

CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE JALAPA

Luego de la firma del Convenio de Cooperación para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar No. CONV.COP.MUN-22/2016, entre el Instituto Nacional de Bosques –INAB– y la Municipalidad de Jalapa, se hace necesario continuar fortaleciendo al sector forestal, por lo cual el siguiente paso es unir esfuerzos para reducir las actividades ilícitas en el municipio.

Lo anterior obedece al mandato de Ley Forestal (Decreto No. 101-96), **Artículo 58. Coordinación con las municipalidades.** Que indica que “Las municipalidades ejecutarán los sistemas de vigilancia que se requieran para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales a nivel de cada municipio, con el apoyo del INAB y apoyarán las actividades de éste, en el control del aprovechamiento autorizado de productos forestales, el INAB enviará copias de las licencias y planes de manejo a las municipalidades respectivas”.

En tales consideraciones, por iniciativa propia de la Municipalidad de Jalapa y en acompañamiento del

INAB, mediante Acta No. 17-03-04-2018, en Sesión Pública Ordinaria celebrada por el honorable Consejo Municipal de Jalapa, el día martes tres de abril de dos mil ocho, por unanimidad ACUERDA: 1) Aprobar el Sistema de Control y Vigilancia Forestal para el Municipio de Jalapa.

Este Sistema, es coordinado por la Municipalidad de Jalapa, con la participación de diferentes actores, que permite el flujo de información para el control y vigilancia de los recursos forestales a nivel local.

El sistema consta básicamente de dos partes:

- El Control, que consiste en la supervisión, seguimiento y verificación que las acciones de aprovechamiento dentro de la jurisdicción municipal se lleven a cabo de acuerdo a los procesos técnicos y administrativos autorizados por las instituciones competentes y conforme a las normas vigentes.
- La Vigilancia, que es un proceso que se realiza con la participación

e integración de diferentes actores dentro de la jurisdicción municipal, mediante el establecimiento de diferentes mecanismos que desarrollan acciones para el uso sostenible, cuidado y protección de los bosques.

El objetivo del sistema es promover y fortalecer las acciones de gestión forestal que se realizan a nivel de cada jurisdicción municipal, que contribuyan a la protección, restauración, recuperación, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, mediante actividades de control y vigilancia.

La implementación del sistema, ha sido diseñado de acuerdo al contexto local, mediante una coordinación integrada y participativa, liderada por la Municipalidad de Jalapa, para ello se han establecido mecanismos y procesos que se implementan con el objetivo de desarrollar un adecuado control y vigilancia de los recursos forestales dentro de su jurisdicción, con el apoyo del INAB.

